



Factura 001-000 000029287

20170701007P01222

NOTARIA(A) LEBER GIOVANNI TAPIA MENDOZA
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MACHALA
EXTRACTO



Escritura N°:	20170701007P01222
ACTO O CONTRATO:	
REACTIVACION DE COMPAÑIAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2017 (2017)

OTORGADO POR						
Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
LARA PATRICIA DAVIDE PATRICIA P	REPRESENTADO	RUC	0701700000001	ECUATORIANA	EMPRESARIO GENERAL	PAUL DAVILA LARA PATRICK

A FAVOR DE						
Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

Promulgada	Cantón	Parroquia
MACHALA	MACHALA	MACHALA

Observaciones: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE BUSQUE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ANTES DE TRANSKRIBIRLA EN EL LIQUIDACION, QUEDANDO FACULTADO PARA REALIZAR TODOS LOS TRAMITES LEGALES PERTINENTES EN SU INTERIOR EN INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON MACHALA, ASI COMO EN LA NOTARIAL AL MARGEN DE LA MATRIZ E INSCRIPCION EN LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION Y ESTATUTOS.

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------

NOTARIA(A) LEBER GIOVANNI TAPIA MENDOZA
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MACHALA

N° TRAMITE: 56486-0041-17
DOCUMENTO: Factura



- 2087

Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

001-006-000029287

20170701007P01222

1
2
3
4
5
6



ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPañÍA
ANÓNIMA TRANSBANLAP S.A.
"EN LIQUIDACIÓN"
CUANTIA: INDETERMINADA.
DI DOS COPIAS

7 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
8 República del Ecuador, hoy dieciséis de agosto
9 del año dos mil diecisiete, ante mi, DOCTOR,
10 KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA,
11 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA,

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

12 comparece con plena capacidad, libertad y
13 conocimiento, a la celebración de la presente
14 Escritura Pública; el señor RAÚL DAVID LARA
15 PATIÑO, por los derechos que representa en
16 calidad de GERENTE GENERAL de la COMPañÍA
17 ANÓNIMA TRANSBANLAP S.A. "EN
18 LIQUIDACIÓN". El compareciente declara ser de
19 nacionalidad ecuatoriana, de treinta y dos años de
20 edad, de estado civil casado, de ocupación
21 estudiante, domiciliado en la ciudad de Machala,
22 Provincia de El Oro, su intervención jurídica la
23 justifica con los documentos habilitantes agregados
24 a la presente Escritura Pública debidamente
25 certificados, hábil en derecho para contratar y
26 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe,
27 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
28 identificación y previa petición y consentimiento



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

1 expreso, ingreso a validar los mismos al Sistema
2 Nacional de Identificación Ciudadana, cuyos
3 documentos emitidos y las copias certificadas de
4 los demás documentos que se adjuntan a la
5 presente como habilitantes; por medio del presente
6 documento en un acto libre y voluntario y sin
7 presión de ninguna naturaleza, sin coacción,
8 amenaza, temor reverencial, ni promesa o
9 seducción y deslindando de responsabilidad alguna
10 al señor Notario por el contenido de la presente
minuta y advertido el compareciente por mí el
Notario de los efectos y resultados de este acto
Notarial y de la obligación que tiene en decir la
verdad me solicita que eleve a Escritura Pública la
minuta que copio a continuación: **SEÑOR**
NOTARIO, En el Registro de Escrituras Públicas a
su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste
18 de la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**
19 **ANÓNIMA TRANSBANLAP S.A. "EN**
20 **LIQUIDACIÓN**", de conformidad con las cláusulas
21 que a continuación se detallan: **CLÁUSULA**
22 **PRIMERA: INTERVINIENTE**, - Comparece, otorga y
23 suscribe la presente Escritura Pública el señor
24 **RAÚL DAVID LARA PATIÑO**, ecuatoriano, de
25 ocupación estudiante, de treinta y dos años de
26 edad, de estado civil casado, domiciliado en el
27 cantón Machala, Provincia de El Oro, a nombre y
28 en representación de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA**

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 TRANSBANLAP S.A. "EN LIQUIDACIÓN" en su
 2 calidad de GERENTE GENERAL, según consta
 3 del nombramiento y certificación otorgada por el
 4 Registro Mercantil del cantón Machala, documento
 5 que se agrega e incorpora a la presente Escritura
 6 Pública como documento habilitante y debidamente
 7 autorizado para el efecto por la Junta General
 8 Universal de Accionistas, celebrada el treinta y uno
 9 de julio del dos mil diecisiete. Copia del Acta de la
 10 Junta General Universal de Accionistas antes
 11 mencionada, se le agrega a la presente Escritura
 12 como documento habilitante. **CLÁUSULA**
 13 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La COMPAÑIA
 14 ANÓNIMA TRANSBANLAP S.A, se constituyó
 15 mediante Escritura Pública de Constitución de
 16 Compañía, celebrada el ocho de noviembre del dos
 17 mil trece, ante el Notario Cuarto Interino del cantón
 18 Machala, Abogado Reymundo José Alarcón
 19 Franco, e inscrita en el Registro Mercantil del
 20 cantón Machala, con el número trescientos once y
 21 anotada en el repertorio bajo el número cuatro mil
 22 trescientos setenta y dos, el dos de diciembre del
 23 dos mil trece; b) La Superintendencia de
 24 Compañías, Valores y Seguros de Machala,
 25 mediante Resolución número SCVS. IRM. DIC.
 26 UNO SEIS. CERO CERO CERO CERO CUATRO
 27 OCHO, del quince de marzo del dos mil dieciséis,
 28 declaró disuelta la COMPAÑIA ANÓNIMA

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA





Dr. Kléber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 TRANSBANLAP S.A, por encontrarse incurso en
 2 las causales de disolución previstas en el inciso
 3 tres del Artículo trescientos sesenta de la Ley de
 4 Compañías. En el Artículo sexto de la mencionada
 5 Resolución se resuelve designar Liquidador al
 6 representante legal de la Compañía, es decir al
 7 señor **RAÚL DAVID LARA PATIÑO, Gerente**
 8 **General** de la misma, y conferirle todas las
 9 facultades determinadas en la Ley de Compañías y
 10 en los Estatutos de la Compañía, a fin de que se
 efectúen las operaciones de liquidación; y, c) La
 Junta General Universal de Accionistas, en sesión
 celebrada el treinta y uno de julio del dos mil
 diecisiete, resolvió autorizar la Reactivación de la
COMPAÑÍA ANÓNIMA TRANSBANLAP S.A. "EN
LIQUIDACIÓN", conforme consta en el Acta que se
 agrega como habilitante. CLÁUSULA TERCERA:
 18 REACTIVACIÓN.- Con los antecedentes expuestos
 19 en la cláusula que antecede, de una manera libre y
 20 voluntaria por el presente instrumento público, el
 21 señor **RAÚL DAVID LARA PATIÑO**, por los
 22 derechos que representa en su calidad de
 23 **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA**
 24 **ANÓNIMA TRANSBANLAP S.A. "EN**
 25 **LIQUIDACIÓN"**, manifiesta que mediante Junta
 26 General Universal de Accionistas, en sesión
 27 celebrada el treinta y uno de julio del dos mil
 28 diecisiete, ésta decidió por unanimidad reactivar la

Dr. Kléber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA





Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 Compañía, la misma que se encuentra en fase de
 2 disolución por encontrarse inmersa en el inciso tres
 3 del Artículo trescientos sesenta de la Ley de
 4 Compañías; por lo tanto, y al haber subsanado
 5 cualquier inconsistencia la Junta General Universal
 6 de Accionistas, en sesión celebrada el treinta y uno
 7 de julio del dos mil diecisiete y por el bienestar de la
 8 Compañía decidió por unanimidad autorizar para
 9 que se realice el presente Acto Societario.

10 **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIONES.-** Con
 11 los antecedentes expuestos en la cláusula
 12 segunda, el compareciente el señor **RAÚL DAVID**
 13 **LARA PATIÑO**, por los derechos que representa
 14 en su calidad **GERENTE GENERAL** de la
 15 **COMPANÍA ANÓNIMA TRANSBANLAP S.A. "EN**
 16 **LIQUIDACIÓN"**, declara: **UNO.-** Reactivar la
 17 **COMPANÍA ANÓNIMA TRANSBANLAP S.A. "EN**
 18 **LIQUIDACIÓN"**, conforme a lo resuelto por la Junta
 19 General Universal de Accionistas, en sesión
 20 celebrada el treinta y uno de julio del dos mil
 21 diecisiete; **DOS.-** Autorizar al Gerente General de la
 22 Compañía para que suscriba la correspondiente
 23 Escritura Pública de Reactivación de la **COMPANÍA**
 24 **ANÓNIMA TRANSBANLAP S.A. "EN**
 25 **LIQUIDACIÓN"**, quedando facultado para realizar
 26 todos los trámites legales pertinentes, incluyendo
 27 su inscripción en el Registro Mercantil del cantón
 28 Machala; así como su anotación al margen de la



Dr. Kléber Topía Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 matriz e inscripción en la Escritura Pública de
 2 Constitución y Estatutos. **CLÁUSULA QUINTA:**
 3 **DECLARACIÓN JURADA.**- El señor **RAÚL DAVID**
 4 **LARA PATIÑO**, por los derechos que representa
 5 en su calidad **GERENTE GENERAL** de la
 6 **COMPañÍA ANÓNIMA TRANSBANLAP S.A. "EN**
 7 **LIQUIDACIÓN"**, declara bajo juramento que: A la
 8 fecha de celebración de la presente Escritura
 9 Pública, la Compañía no es contratista de ningún
 10 servicio público que corresponda al Estado, ni
 11 mantiene deuda alguna con ninguna de sus
 12 Instituciones. Agregue usted señor Notario las
 13 demás cláusulas de estilo para la plena validez y
 14 perfeccionamiento del presente instrumento
 15 público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las
 16 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas
 17 por las partes y autorizadas por mí, el Notario,
 18 queda elevada a Escritura Pública junto con los
 19 documentos anexos y habilitantes que se
 20 incorporan, con todo el valor legal, y que el
 21 compareciente acepta en todas y cada una de
 22 sus partes, minuta que está firmada por la
 23 Abogada Paola Icaza Ferreira, con matrícula
 24 número cero siete - dos mil doce - ciento dieciséis
 25 del Foro de Abogados, para la celebración de la
 26 presente Escritura, se observaron los preceptos y
 27 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que
 le fue al compareciente por mí el Notario, se

Dr. Msc. Kléber Topía Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSBANLAP S.A. "EN LIQUIDACION"**

En la ciudad de Machala, República del Ecuador, a las 10H00 horas del día 31 de Julio del 2017, se reúnen, en la oficina de la compañía ubicada en las calles 25 de Junio y Junín, con la asistencia de los accionistas de la compañía: 1) LARA CARRION RAUL JOSE MARIA, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) LARA PATIÑO LILIAN MARIA, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, 3) LARA PATIÑO RAULD DAVID, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. - Preside la sesión el señor RAUL LARA CARRION y actúa como secretario de la junta el señor RAULD DAVID LARA PATIÑO, Gerente General de la Compañía. Las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta General Universal al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratarse y resolver los siguientes puntos que forman parte del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE: 1) LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA; y, 2) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE LEGALICE TODO LO APROBADO EN LA JUNTA.** - El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el señor Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta la deliberaciones aprobadas por unanimidad el orden del Día. Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta que luego de las deliberaciones del primer punto del orden del día, esta junta por **UNANIMIDAD RESUELVE: Uno) Que por ser de suma importancia para el desarrollo de la empresa, se apruebe la Reactivación de la compañía; y, Se procede a tratar el segundo punto que dice Dos) Se autoriza al representante Legal para que legalice todo lo aprobado por la Junta, y otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las once horas, firmando para constancia los accionistas, el presidente y el suscrito secretario que certifica.**

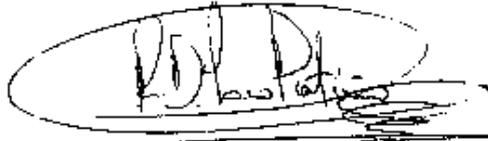
Dr. Msc. Kieber Tapia Menéndez
VICARIO SUPLENTE DEL JUDICIAL VITRAL

RAULD DAVID LARA PATIÑO
Secretario de Junta - Accionista

LILIAN MARIA LARA PATIÑO
Accionista

RAUL JOSE MARIA LARA CARRION
Presidente de la junta - Accionista

MAZON. Se sienta como tal que la presente es copia de
su original la cual se conserva en los archivos de
la Compañía.-



RAUL DAVID LARA PATINO
SECRETARIO DE LA COMPAÑIA - ACCIONISTA



Dr. Msc. Kleber Tapia Mendaza
SECRETARIO GENERAL DE LA COMPAÑIA

ESPACIO
BLANCO

Machala, 4 de Diciembre del 2013

Señor

RAUL DAVID LARA PATIÑO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicar a Usted que conforme consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima **TRANSBANLAP S.A.** Celebrada el día 24 de Octubre del año dos mil trece, se lo designo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, tal como dispone el estatuto social.

La compañía **TRANSBANLAP S. A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto Interino del Cantón Machala Ab. José Alarcón Franco el 8 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el No 311 y anotada en el repertorio bajo el No 4372 del 2 de Diciembre del 2013

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el literal a del artículo **VEGESIMO TERCERO** del estatuto social.

De usted muy atentamente:

SR. RAUL JOSE MARIA LARA CARRION

Dr. Msc. Kieber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSBANLAP S. A.** otorgada a mi favor y para constancia firmo en la misma ciudad y fecha que antecede.

Machala, 4 de Diciembre del 2013

RAUL DAVID LARA PATIÑO

C.I: 0902370305

TRÁMITE NÚMERO: 3695
 NÚMERO DE CERTIFICADO 707

 * 5 4 7 2 7 5 0 F B C Y B G U *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
CERTIFICACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **TRANSBANLAP S.A.**-

1. **NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:** TRANSBANLAP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
AUTORIDAD QUE REALIZÓ LA DESIGNACIÓN: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE LA DESIGNACIÓN: 04/12/2013
REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Periodo	Atribuciones
0702370305	LARA PATIÑO RAUL DAVID	GERENTE GENERAL	5 AÑOS	REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

2. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4623
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1116
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

OBSERVACIÓN:

MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SCVS/RM.DIC.16.00048, DICTADA EL 15 DE MARZO DEL 2016, EL INTENDENTE DE EMPRESAS DE MACHALA, AB. CARLOS MURRIETA MORA, DECLARA **DISUELTA** A LA COMPAÑÍA **TRANSBANLAP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, LA MISMA QUE CONSTA INSCRITA EL 18 DE MAYO DEL 2016.-

REGISTRACIÓN REALIZADA DESDE: 02/01/1986

HASTA: 17/07/2017

QUIER ENMENDA/DURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA INVÁLIDA.

MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


 AB. ROSA BARRÉ DE SÁNCHEZ

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

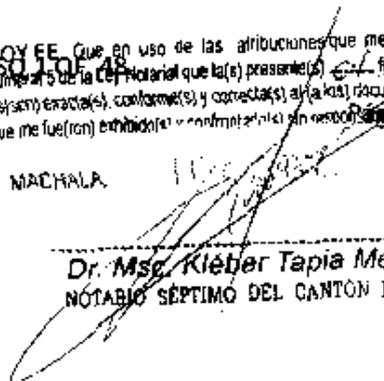
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 10 DE 48

R.D.: R.M.R.Z.

10:19

DOY FE, que en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 16 del Código de Procedimiento Notarial que la(s) presente(s) foja(s) en fotocopia(s) es/son veraciz(es), conforme(s) y correctas al(a) los documento(s) originales que me fue/ron exhibido(s) y contrastado(s) en el momento de su otorgamiento

MACHALA


 Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 001-006-000028759



20170701007C02236

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170701007C02236

RAZÓN: De conformidad al Art. 1° B numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) RAUL DAVID LARA PATIÑO, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTPS://ONEDRIVE.LIVE.COM/?AUTHKEY=IAJUQKEVVDWKVH10&CIDDB83DF918945F3397&IDD83DF918945F3397!171&PARIDDB83DF918945F3397!124&OONEUP](https://onedrive.live.com/?authkey=IAJUQKEVVDWKVH10&CIDDB83DF918945F3397&IDD83DF918945F3397!171&PARIDDB83DF918945F3397!124&OONEUP) el día de hoy 25 DE JULIO DEL 2017, a las 10:42, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 25 DE JULIO DEL 2017, (10:42).

[Handwritten signature]
NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

[Faint handwritten text or stamp at the bottom of the page]



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0791768802001
RAZÓN SOCIAL: TRANSBANLAP S A

NOMBRE COMERCIAL: TRANSBANLAP S A
REPRESENTANTE LEGAL: LARA PATIÑO RAUL DAVID
CONTADOR: YCAZA ALVAREZ GUILLERMO EMILIO ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: / /
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/12/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: / /
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/12/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: / /
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: / /

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela. UNICORO Numero: SIN Oficina: P.B. Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DEL CLUB 9 DE OCTUBRE Email: raul_lara1@hotmail.com Telefono Trabajo: 072983277

DOMICILIO ESPECIAL
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
* ANEXO DE ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO DE DECLARACION DE RENDENCIA
* ANEXO DE TRANSACCIONES SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Dr. MSc. [Signature]

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
JURISDICCIÓN	ABIERTOS	CERRADOS	
ZONA 7 EL ORO	1	0	



Código: RIMRUC2017001101082
Fecha: 25/07/2017 10:10:55 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0791788802001
RAZÓN SOCIAL: TRANSDANLAP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 20/12/2013
NOMBRE COMERCIAL: TRANSDANLAP S.A	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canchil: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: UNIORO Numero: S/N Referencia: A DOSCIENTOS METROS DEL CLUB 9 DE OCTUBRE
Oficina: P.B. Email: raul_lara1@hotmail.com Telefono Trabajo: 072983277



Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
VICARIO SUPLENTE DEL PASTOR GENERAL

[Handwritten signature]



Código: RIMRUC2017001101082
Fecha: 25/07/2017 10:10:55 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702370305

Nombres del ciudadano: LARA PATIÑO RAUL DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA VILLAVICENCIO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: LARA CARRION RAUL JOSE MARIA

Nombres de la madre: PATIÑO QUINTERO MARY LILIANA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LUPE MARIA LLON CAMPOVERDE - EL ORO-MACHALA-ET 7 - EL ORO - MACHALA

Dr. Misc. Kleber Tapia Mendoza
VICEDIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº de certificado: 171-045-80028



171-045-80028



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SUPERIOR ESTUDIANTE
 LARA RAUL
 PATIÑO MARY
 MACHALA
 2015-03-04
 2025-03-04

443234222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN CIVIL (DIRECCIÓN)

070237030-5

Ciudadana
 LARA PATIÑO
 RAUL DAVID
 EL ORO
 MACHALA
 MACHALA

13/05/1995
 MACHALA - ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO
 ANA MARIA
 VERA VILLAVICENCIO




CRÉDITO

ESTADO CIVIL CASADO

SUPRACRÉDITO EN LAS ELECIONES

ESTE DOCUMENTO SE HA EMITIDO DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DEL SUPRACRÉDITO



CERTIFICADO DE NOTICIÓN

115 JUNTA Nº

116 - 025 NÚMERO

0702370308 CEDULA

LARA PATIÑO RAUL DAVID APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
 MACHALA CANTÓN
 MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:




Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

R. Lara Patiño



070237030



DOY FE Que en uso de las atribuciones que me confiere el numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) ... (hoja(s) en fotocopia) es (son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) a (a los) documento(s) original(e) que me fue (ron) exhibido(s) y en consecuencia en responsabilidad de su contenido

MACHALA,

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

7



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 ratifica y firma conmigo en unidad de acto,
2 quedando incorporada en el Protocolo de esta
3 Notaria, de todo cuanto doy fe -----

4
5



6
7 **RAÚL DAVID LARA PATIÑO**
8 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
9 **TRANSBANLAP S.A. "EN LIQUIDACIÓN".**
10 **C. C. No. 0702370305**
11 **RUC No. 0791768802001**

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

SE OTORGO ANTE MI, y en fe de ello confiero este **SEGUNDO**
TESTIMONIO, que sello, firmo y rubrico en **ONCE** fojas útiles, en
el mismo lugar y fecha de su celebración.



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA
EL ONCE - ECUADOR



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Factura: 001-006-000029635



20170701007000267

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN TAPIA MENDOZA

EN LA CIUDAD DE TAPIA MENDOZA, CANTÓN TAPIA MENDOZA

LA NOTARIA PÚBLICA TAPIA MENDOZA

MATRIZ	
FECHA:	01 DE AGOSTO DE 2017 (01/08/17)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MATRICIAL DE FIDEICOMISARIO DEL CANTÓN TAPIA MENDOZA
ACTO O CONTRATO:	FIDELICOMISIÓN DE Bienes
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01/08/2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701007000267

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LATA PAZ IDO PALM DAVID	INTERVENIENTE	CEDULA	070203-005
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO	PRIVADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01/08/2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701007000267

[Handwritten signature]

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN TAPIA MENDOZA
EN LA CIUDAD DE TAPIA MENDOZA, CANTÓN TAPIA MENDOZA





RAZÓN: Siento como tal, que he dado cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la resolución número **SCVS-IRM-2017-00003580** de fecha veintitrés de agosto del año dos mil diecisiete, dictada por el **ABOGADO CARLOS MURRIETA MORA**, Intendente de Compañías de Machala, en la que se **APRUEBA LA REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANONIMA TRANSBANLAP S.A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada ante el doctor **KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO PUBLICO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA**, de fecha dieciséis de agosto del año dos mil diecisiete, al margen de la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑÍA ANONIMA TRANSBANLAP S.A.**, celebrada el ocho de noviembre del año dos mil trece, ante el Abogado Reymundo José Alarcón Franco, Notario Interino Cuarto del Cantón Machala, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo Abogado John Henry Cabrera Dávila, Notario Público Cuarto del Cantón Machala.- **De todo lo cual doy Fe.**



Machala, a 04 de septiembre del 2017.

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Factura: 004-002-000038640



20170701004O00661

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701004O00661

MATRIZ	
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:34)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701004P10130

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARA CARRION RAUL JOSE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0700908445001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701007P01222

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - El Oro - ECUADOR





AM

Dr. Kléber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

001-006-000029635 20170701007000267

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo CUARTO de la Resolución No. SCVS-IRM-2017-00003580 del 23 de Agosto del 2017, dictada por el Abogado **CARLOS MURRIETA MORA**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la matriz sobre la APROBACIÓN de la Escritura Pública de Reactivación de la **COMPAÑIA ANÓNIMA TRANSBANLAP S.A, "EN LIQUIDACIÓN"**, otorgada ante mi Doctor Kléber Giovanni Tapia Mendoza, Notario Séptimo del cantón Machala, el 16 de Agosto del 2017, al margen de la matriz de la Escritura Pública que se aprueba.

Machala, 31 de Agosto del 2017


Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 4617



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3474
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	318
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

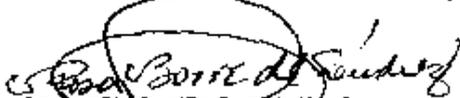
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /MACHALA /16/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSBANLAP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS.JRM.2017.00003580, DICTADA EL 23 DE AGOSTO DEL 2017, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE LA RESOLUCIÓN Y DE ESTÁ ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA FOJA N° 8230 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2013, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSBANLAP S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


ROSA-ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIDRO 5/N CC. UNIDRO PISO 1 OF. 48



564682041-12

2012-11-15

Srs.-
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

[Handwritten signature]

Presente.-

Adjunto 3 testimonios de la Compañía ANÓNIMA TRANSBANLAP S.A., para que se proceda a su Reactivación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Paola C. Icaza Ferrera
ABOGADA
Mat. Fore No. 07-2012-115

RAÚL DAVID LARA PATIÑO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSBANLAP S.A.
"EN LIQUIDACIÓN".
C. C. No. 0702370305
RUC No. 0791768802001

N° TRAMITE 59453-CC41-17 2305-17 5.22
DOCUMENTO: 3.3.10cd